



Instituto Electoral del Estado de Colima

OFICIO NÚM. IEEC/SECG-625/2024
SECRETARÍA EJECUTIVA
Colima, Col., 24 de junio de 2024

MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Presente.-

A través de este conducto, en cumplimiento al requerimiento recaído en su oficio con clave alfanumérica INE/SE/2255/2024, y en atención a lo estipulado en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, remito de forma anexa al presente los Informes presentados por el suscrito ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima referentes al monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, de conformidad con lo dispuesto en el diverso 144 del Reglamento en cita.

Para tales efectos y conforme al requerimiento de mérito, he de referir que los referidos Informes fueron presentados y publicados conforme a lo siguiente:

No. Informe	Fecha de presentación	Sesión	Liga de consulta
1	27/10/2023.	Segunda Ordinaria.	https://ieecolima.org.mx/secretaria/1er.%20Informe%20sobre%20Monitoreo%20de%20Encuestas.pdf
2	29/11/2024.	Tercera Ordinaria.	https://ieecolima.org.mx/secretaria/2do.%20Informe%20sobre%20Monitoreo%20de%20Encuestas.pdf
3	28/12/2023.	Sexta Ordinaria.	https://ieecolima.org.mx/secretaria/3er.%20Informe%20sobre%20Monitoreo%20de%20Encuestas.pdf
4	30/01/2024.	Octava Ordinaria.	https://ieecolima.org.mx/secretaria/4to.%20Informe%20sobre%20Monitoreo%20de%20Encuestas.pdf
5	29/02/2024	Décima Ordinaria.	https://ieecolima.org.mx/secretaria/5to.%20Informe%20sobre%20Monitoreo%20de%20Encuestas.pdf
6	29/03/2024.	Décima Segunda Ordinaria.	https://ieecolima.org.mx/secretaria/6to.%20Informe%20sobre%20Monitoreo%20de%20Encuestas.pdf
7	30/04/2024.	Décima Tercera Ordinaria.	https://ieecolima.org.mx/secretaria/7mo.%20Informe%20sobre%20Monitoreo%20de%20Encuestas.pdf

www.ieecolima.org.mx



Instituto Electoral del Estado de Colima

8	01/06/2024.	Trigésima Cuarta Extraordinaria.	https://ieecolima.org.mx/secretaria/8vo.%20Informe%20sobre%20Monitoreo%20de%20Encuestas.pdf
---	-------------	----------------------------------	---

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier situación adicional al respecto, al tiempo que me despido expresándole mi respeto y consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
"TU VOTO ES PODER... EJÉRCELO"


LIC. OSCAR OMAR ESPINOZA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

- C.c.p.
- LICDA. MARÍA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima.- Para su conocimiento.
 - Archivo.

www.ieecolima.org.mx

SEXTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

➤ **FUNDAMENTO LEGAL**

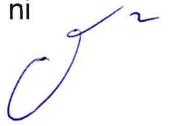
Conforme a lo dispuesto en los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5, y Apartado C, numeral 8, del mismo artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, inciso a), fracción V, 104, numeral 1, inciso I), 213, 222, numeral 1, 251, numerales 5, 6 y 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 132 al 148 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; así como los artículos 114, fracción XXXVII, 117, fracción I, 179 y 180 del Código Electoral del Estado de Colima, el suscrito Secretario Ejecutivo rinde respetuosamente al pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima el Sexto Informe en materia de regulación y publicación de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.

➤ **MONITOREO DE ENCUESTAS Y NOTAS PERIODÍSTICAS**

A fin de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, la Dirección de Comunicación Social de este Instituto Electoral dio continuidad al monitoreo diario de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales en la entidad, con relación al Proceso Electoral Local 2023-2024; en esa tesitura, la referida Dirección presentó un reporte semanal que efectuó en los siguientes términos:

No. de Reporte	Fecha de presentación	No. de Oficio	Periodo de Monitoreo	Periódicos analizados
20	02 de marzo de 2024	IEE-DCS-IMPRESOS/020/2024	Del 25 de febrero al 02 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diario de Colima ▪ El Noticiero
21	09 de marzo de 2024	IEE-DCS-IMPRESOS/021/2024	Del 03 al 09 de marzo.	
22	25 de marzo de 2024	IEE-DCS-IMPRESOS/022/2024	Del 10 al 23 de marzo.	

En ese contexto, se informa a este Consejo General que no se publicaron encuestas ni sondeos de opinión de tal naturaleza.



➤ **ESTUDIOS RECIBIDOS**

Durante el periodo que se informa, esta Secretaría Ejecutiva recibió un estudio de encuesta que tienen como fin dar a conocer las preferencias electorales para la Alcaldía en los municipios de Colima y Manzanillo, presentado en la fecha y por la casa encuestadora que a continuación se describe:

FECHA DE PRESENTACIÓN	EMPRESA ENCUESTADORA	OBJETIVO DE ESTUDIO
19 de marzo	Massive Caller	Alcaldía en los municipios de Colima y Manzanillo.

➤ **VERIFICACIÓN DEL MONITOREO, DEL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS RECIBIDOS, REQUERIMIENTOS Y LISTADO DE ENCUESTAS PUBLICADAS SOBRE LAS QUE NO SE ENTREGÓ EL ESTUDIO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

De la verificación realizada a los documentos descritos en supralíneas se desprende el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Anexo 3, fracción I, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

➤ **LISTADO DE QUIENES PRETENDEN REALIZAR Y PUBLICAR CUALQUIER ENCUESTA DE SALIDA O CONTEO RÁPIDO**

Se informa que en el periodo reportado no se recibieron avisos de personas que pretenden realizar y publicar cualquier encuesta de salida o conteo rápido.

El presente informe se rinde en el desarrollo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, de fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro. - **CONSTE.** -----



LIC. ÓSCAR OMAR ESPINOZA
Secretario Ejecutivo del Consejo General